**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**
**PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PDIT)**
**CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2667/OC-PR**

# INFORME DE EVALUACIÓN N° 15/2021

**SCC No. 01/2021 – *"CONSULTORÍA PARA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A 40 MUNICIPIOS EN ACCIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DESDE EL AMBITO MUNICIPAL"***

Asunción, 26 de mayo de 2021

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por la firma ASOCIACIÓN GLOBAL, invitada a participar en el proceso del ***LLAMADO SCC Nº 01/2021 – "CONSULTORÍA PARA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A 40 MUNICIPIOS EN ACCIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DESDE EL AMBITO MUNICIPAL".***

Los lineamientos del presente llamado se rigen por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) parágrafo 3.7 y 3.8 del documento.

En este sentido se seleccionó a la firma que obtuvo las calificaciones y las referencias más apropiadas resultante de la expresión de interés a presentar una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio, conforme a los establecido en el parágrafo 3.7 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores.

El presente proceso se encuentra excluido de la aplicación de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme a lo dispuesto en el Art. 2°, inciso "c" de la citada Ley.

## 2. APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

El 17 de mayo de 2021, en las oficinas del Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo BID 2667/OC-PR, sito en la calle Azara 477 entre México y Caballero, se procedió a la recepción y apertura de la propuesta técnica y económica presentada por la firma ASOCIACIÓN GLOBAL en el marco del proceso de Selección Basada en la Calificación de Consultores Nº 01/2021 ***"CONSULTORÍA PARA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A 40 MUNICIPIOS EN ACCIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DESDE EL AMBITO MUNICIPAL"***, en cumplimiento a

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

ABOG. ROBERTO D. LEDESMA L.
ABOGADO DICTAMINANTE

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9), según consta en la respectiva Acta de Recepción y Apertura de Propuestas.

En dicho acto se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados, según el siguiente detalle:

| DOCUMENTOS | Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) |
|---|---|
| FORMULARIO TECH-1 | PRESENTA |
| FORMULARIO TECH-2 | PRESENTA |
| FORMULARIO TECH-3 | PRESENTA |
| FORMULARIO TECH-4 | PRESENTA |
| FORMULARIO TECH-5 | PRESENTA |
| PROPUESTA ECONÓMICA | PRESENTA EN SOBRE SEPARADO |

## 3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

La evaluación y posterior Calificación de la Propuesta se realizó conforme lo dispuesto en la carta de invitación, como también así en los Términos de Referencia, verificando el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos

En este sentido, en primer lugar se realizó la verificación documental según el siguiente detalle:

| VERIFICACIÓN DOCUMENTAL | | |
|---|---|---|
| **FORMULARIO** | **DESCRIPCIÓN** | **CRITERIO Presenta/ No Presenta** |
| **FORMULARIOS - PROPUESTA TECNICA** | | |
| TECH-1 | Formulario de Presentación de Propuesta Técnica | Presenta |
| TECH-2 | Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo | Presenta |
| TECH-3 | Cronograma de los trabajos y planificación de entregables | Presenta |
| TECH-4 | Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave | Presenta |
| TECH-5 | Currículo Vitae del equipo consultor | Presenta |
| **FORMULARIOS - PROPUESTA ECONÓMICA** | | |
| FIN-1 | Formulario de Presentación de la Propuesta Económica | Presenta |

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

ABOG. ROBERTO D. LEDESMA L
ABOGADO DICTAMINANTE

Abg. Gustavo M. Cardozo M
Mat. C.S.J. Nº 30152

| VERIFICACIÓN DOCUMENTAL | | |
|---|---|---|
| **FORMULARIO** | **DESCRIPCIÓN** | **CRITERIO Presenta/ No Presenta** |
| FIN-2 | Resumen de Costos | Presenta |
| FIN-3 | Desglose de la Remuneración | Presenta |
| FIN-4 | Desglose de Gastos Reembolsables | Presenta |
| **ANEXOS** | | |
| Anexo 1 | Política del Banco - Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas | Presenta |
| Anexo 2 | Elegibilidad | Presenta |

Verificada la presentación correcta de los formularios requeridos, tanto para la propuesta técnica como económica, se procedió al análisis de la propuesta técnica.

En este sentido, luego del análisis de la propuesta del enfoque, metodología, organización y plan de trabajo para ejecutar el trabajo descrito en el Formulario TECH-2, el Cronograma de los trabajos y planificación de entregables propuestos en el Formulario TECH-3 y la composición del equipo, trabajo e insumos de expertos claves detallados en el TECH-4, se informa que la propuesta se ajusta a lo requerido en los Términos de Referencia.

Adicionalmente se procedió al análisis de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales que conformarán el equipo de trabajo, información detallada en el TECH-5 que se expone a continuación:

Composición del equipo

| CALIFICACIONES | | | |
|---|---|---|---|
| **Equipo de Trabajo** | | | |
| **CARGO** | **PERFIL** | **CONSULTOR PROPUESTO** | **CRITERIO** |
| **a) Jefe de equipo de proyecto** | | | |
| **Coordinador o Jefe de Equipo** | Profesional en el área de ciencias sociales (psicología, sociología, trabajador social, economista, administración de empresas, etc.) | **Silvia Mabel Benegas de Causarano** | CUMPLE Licenciada en Psicología Clínica. Especialización en Elaboración de Proyectos |
| | **EXPERIENCIA GENERAL**: como mínimo de 6 (seis) años en la coordinación de proyectos sociales en el campo de los derechos de la niñez y adolescencia de al menos 10 años. | | CUMPLE |
| | **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**: mínima de 5 (cinco) años en proyectos y/o consultorías | | CUMPLE |

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

ABOG. ROBERTO D. LEDESMA L
ABOGADO DICTAMINANTE

Abg. Gustavo M. Cardozo
Mat. C.S.J.N° 3015

| CALIFICACIONES | | | |
|---|---|---|---|
| | de apoyo/fortalecimiento/capacitación en el área social y en atención a la primera infancia. | | |
| **b) Técnico/a de Capacitación** | | | |
| **Técnico/a de Capacitación** | Profesional en el área de ciencias sociales (psicología, sociología, trabajador social, economista, administración de empresas, etc.). | **Leticia Mariana Ritter Simón** | CUMPLE. Licenciada en Ciencias de la Educación. Maestría en Educación Emocional y Neurociencias e Innovación Social |
| | **EXPERIENCIA GENERAL:** como mínimo de 5 (cinco) años de en proyectos sociales en el campo de los derechos de la niñez y adolescencia y/o afines | | CUMPLE |
| | **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** como mínimo de 4 (cuatro) años de experiencia específica en proyectos y/o consultorías de capacitación presencial y a distancia. Experiencia en gestión, como docente o coordinación, de plataformas virtuales de capacitación. | | CUMPLE |
| **c) Técnico/a en consejos municipales de niñez y adolescencia** | | | |
| **Técnico/a en consejos municipales de niñez y adolescencia** | Profesional en el área de ciencias sociales (psicología, sociología, trabajador social, economista, administración de empresas, etc.). | **Nélida Mavyth González Cáceres** | CUMPLE. Licenciada en Psicología Clínica |
| | **EXPERIENCIA GENERAL:** como mínimo de 4 (cuatro) años de en proyectos sociales en el campo de los derechos de la niñez y adolescencia y/o afines. | | CUMPLE |
| | **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** como mínimo de 3 (tres) años de experiencia específica en proyectos y/o consultorías de fortalecimiento a municipios. | | CUMPLE |
| **d) Técnico/a en programas de primera infancia** | | | |
| **Técnico/a en programas de primera infancia** | Profesional en el área de ciencias sociales (psicología, sociología, trabajador social, economista, administración de empresas, etc.) | **Claudia Pacheco Ramírez** | CUMPLE Licenciada en Psicología. Especialización en Desarrollo Infantil Temprano. Maestría en Atención Temprana |

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

ABOG. ROBERTO D. LEDESMA
ABOGADO DICTAMINANTE

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

| CALIFICACIONES | | | |
|---|---|---|---|
| | **EXPERIENCIA GENERAL:** como mínimo de 4 (cuatro) años de en proyectos sociales en el campo de los derechos de la niñez y adolescencia y/o afines | | CUMPLE |
| | **EXPERIENCIA Específica:** como mínimo de 3 (tres) años de experiencia específica en proyectos y/o consultorías de atención a la primera infancia | | CUMPLE |
| **Profesionales adicionales propuestos:** | | | |
| **Técnico/a en consejos municipales de niñez y adolescencia** | | | |
| **Técnico/a en consejos municipales de niñez y adolescencia** | Profesional en el área de ciencias sociales (psicología, sociología, trabajador social, economista, administración de empresas, etc.). | **Dalila Concepción Sosa Marín** | CUMPLE. Licenciada en Psicología. Magister en Estudios Sociales |
| **Técnico/a en consejos municipales de niñez y adolescencia** | | | |
| **Técnico/a en consejos municipales de niñez y adolescencia** | Profesional en el área de ciencias sociales (psicología, sociología, trabajador social, economista, administración de empresas, etc.) | **Verónica Ruiz Jara** | CUMPLE. Licenciada en Psicología Clínica. Master en Investigación e Intervención psicosocial |

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar que punto 7.2 (Personal Clave) de los Términos de Referencia, se había solicitado como mínimo 4 profesionales para llevar a cabo todos los Productos de la Consultoría; en ese sentido la firma consultora ha propuesto como Equipo de trabajo a 6 profesionales, cuatro profesionales conforme a lo solicitado y adicionalmente dos profesionales técnico en consejos municipales de niñez y adolescencia; siendo este punto un aspecto positivo, ya que se podrá contar con varios profesionales en esa área a fin de apoyar en las tareas para la elaboración de guías para la conformación de consejos municipales, la conformación de los consejos municipales y los planes municipales de niñez y adolescencia con énfasis en la atención a primera infancia, de manera a poder lograr las actividades solicitadas en tiempo y forma. Cabe mencionar que la participación de un mayor número de profesionales como equipo de trabajo de la firma consultora, no tendrá un impacto en lo financiero mayor a los previsto como estimación de la convocatoria. Finalmente se concluye que el personal propuesto por la firma consultora como equipo de trabajo, cumple a cabalidad con el perfil mínimo requerido e inclusive ofrecen mayor número de expertos como valor agregado.

De igual manera, se presenta a continuación el resumen del análisis de la metodología presentada en la propuesta técnica:

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

ABOG. ROBERTO D. LEDESMA
ABOGADO DICTAMINANTE

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

| PROPUESTA TECNICA | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|
| Enfoque Técnico, Metodología y Organización del equipo del Consultor | **CUMPLE** La propuesta en lo que respecta a su enfoque técnico y metodología cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia y realiza una descripción detallada en contenidos de la forma en que dará cumplimiento a las actividades. |
| Plan de Trabajo y Personal | **CUMPLE** Presenta un cronograma de actividades completo y detallado que incluye todas las actividades de forma coherente con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios. Al mismo tiempo presenta para el desarrollo de las actividades al equipo de trabajo mínimo solicitado. |
| Comentarios (a los TdR y al personal e instalaciones de la contraparte) | **CUMPLE** Como comentario presenta que el equipo de trabajo estará conformado por un staff de profesionales con amplia experiencia de trabajo con gobiernos municipales, elaboración de planes municipales de niñez y adolescencia, expertos en DIT y procesos de formación a actores de diferentes instancias (institucionales o comunitarias)- La Asociación Global pondrá a disposición su instalación edilicia, datos, experiencia previa institucional desarrollada, equipos tecnológicos, entre otros. |

Conforme lo anterior, se concluye que la propuesta técnica presentada por la ASOCIACIÓN GLOBAL cumple con los requerimientos establecidos en la carta de invitación.

## 4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La revisión de la Propuesta de Precio abarcó lo referente a la adecuación de la propuesta económica referente al costo estimado previsto para el presente llamado el cual asciende a USD 170.000, lo que al tipo de cambio de la fecha de convocatoria se estableció un monto estimado aproximado de Gs. 1.110.000.000 (Guaraníes mil ciento diez millones) incluidos los impuestos.

En este sentido, conforme al Formulario FIN-1, la propuesta de Precio asciende a Gs. 1.009.000.000 (Guaraníes mil nueve millones), excluidos los impuestos indirectos, el cual responde de forma correcta a la suma de los Formularios FIN – 3 y Fin – 4, en los cuales se desglosan los costos de remuneraciones y gastos reembolsables.

De igual manera en el Formulario FIN-2 "Resumen de Precios" se detallan los impuestos a ser adicionados o aclarados en la etapa de negociación, conforme lo dispuesto en el numeral 2.26 de las Políticas GN-2350-9, el cual establece en la parte pertinente: *"En el curso de las negociaciones de precio se deben aclarar las obligaciones tributarias de la firma de consultores en el país del Prestatario (si las hubiere) y la forma en que dichas obligaciones han sido o deben ser incorporadas en el contrato..."*

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

ABOG. ROBERTO D. LEDESMA L
ABOGADO DICTAMINANTE

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

## 5. CONCLUSIÓN

Verificadas las propuestas técnica y económica, se concluye que la misma cumple con los requerimientos del llamado, según se observa en el siguiente cuadro resumen:

| RESUMEN DE EVALUACIÓN FINAL | | |
|---|---|---|
| **FORMULARIO** | **DESCRIPCIÓN** | **CRITERIO** |
| **FORMULARIOS - PROPUESTA TECNICA** | | |
| TECH-2 | Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo | CUMPLE |
| TECH-3 | Cronograma de los trabajos y planificación de entregables | CUMPLE |
| TECH-4 | Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave | CUMPLE |
| TECH-5 | Currículo Vitae del equipo consultor | CUMPLE |
| **FORMULARIOS - PROPUESTA ECONÓMICA** | | |
| FIN-1 | Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio | CUMPLE |
| FIN-2 | Resumen de Precios | CUMPLE |
| FIN-3 | Desglose de la Remuneración | CUMPLE |
| FIN-4 | Desglose de Gastos Reembolsables | CUMPLE |
| **ANEXOS** | | |
| Anexo 1 | Política del Banco - Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas | CUMPLE |
| Anexo 2 | Elegibilidad | CUMPLE |

Se deja expresa constancia del voto en disidencia en la recomendación por parte del Abg. Roberto Ledesma, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, considerando que no se ha dado cumplimiento a las bases y condiciones, específicamente en la etapa de Expresión de Interés no se ha cumplido con la Cláusula, Titulo Lista Corta de Consultores, numeral 2.61 donde menciona: "LAS LISTAS CORTAS DEBEN INCLUIR SEIS FIRMAS, con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país y por lo menos una debe ser de un país prestatario del banco...", porque se consideró conformar la lista corta con una cantidad menor de firmas.

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

ABOG. ROBERTO D. LEDESMA L
ABOGADO DICTAMINANTE

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. Nº 30152

## 6. RECOMENDACIÓN

Atendiendo lo dispuesto en el inciso "c" del Art. 2° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:...c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y* ***las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios****, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial."*

En este sentido, se aplican las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual en el parágrafo 3.7 que en su parte pertinente expresa: *"...En tales casos, el Prestatario preparara los TR, solicitara expresiones de interés e información sobre la experiencia y la competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo, confeccionará una lista corta y seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y las referencias mas apropiadas. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato"*; en ese aspecto luego de la revisión y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada la misma se ajusta a las actividades, el alcance y los objetivos propuestos para el logro de los productos esperados establecidos en los Términos de Referencia.

Conforme lo anterior, en virtud de las consideraciones expuestas en el presente informe de evaluación, se recomienda INVITAR A NEGOCIAR al oferente ASOCIACIÓN GLOBAL.

Abg. Gustavo M. Cardozo M.
Mat. C.S.J. N° 30152

| | |
|---|---|
| Abg. Gustavo Cardozo<br>Represente del PDIT | Sr. Roberto Stark<br>Representante del Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA) |
| C.P. Lourdes Ortiz<br>Representante del PDIT | Abg. Roberto Ledesma<br>Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica |

ABOG. ROBERTO D. LEDESMA I
ABOGADO DICTAMINANTE